

do que nacieron para una posiccion subalterna i que no sienta bien en ellas el deseo de salir del estrecho circulo en que las ha encerrado la costumbre. Si se quiere juzgar bien de los efectos de la perpetua subordinacion, compárense las desvalidas idiotas de los arenes orientales con las intelijentes i útiles matronas de Nueva Inglaterra. Ambas clases tienen la misma naturaleza humana, igual aptitud para el progreso; pero cuán inmensurables diferencias no ha establecido entre ellas la educacion!

Así, juzgo que debe disminuirse la atencion que se presta a las artes de agrado que tienden a embellecer a la mujer, que hasta ahora han sido el objeto preferente de la educacion de una niña, i redoblarla en los estudios serios que tienden a fortificar su espíritu i a desarrollar su intelijencia: que deben abandonarse los adornos, i consagrarse a las materias útiles, que debe preferirse la escritura, la aritmética, la teneduría de libros i los oficios domésticos, a la música, el canto, los bordados i el dibujo.

Yo creo que al educar una niña deben proporcionársele los medios de buscarlo la vida independientemente, o de ayudar al esposo o al hermano de quien dependa, atendiéndose para esto a la índole o inclinacion que manifieste, para enseñarle un oficio; i que bajo este concepto debo reformarse la lei que previene los ramos de enseñanza en el Colejio de la Merced, ordenando el de la teneduría de libros, litografía i Fotografía, imprenta i telegrafía.

Este cambio en la enseñanza solo implicaría un costo de quinientos a mil pesos para hacer traer los aparatos necesarios.

Todo el mundo confiesa que la mujer aprende con facilidad cuanto se le enseña, pero por desgracia el estado actual de la sociedad, obligándola a estudiar cosas que mas tarde abandona, hace estéril esto don de Dios. Los que hemos enseñado en los colejos sabemos que las niñas tienen mas talento i mas clara vision que los muchachos de su misma edad, i sin embargo del largo tiempo que hace que se está enseñando a las niñas en Cundinamarca, hai pocas mujeres distinguidas en nuestro Estado, sin embargo de que si hai muchos hombres notables, i el nivel intelectual baja mucho en la parte femenina de nuestra sociedad. Esto se debe solo al mal sistema de educacion.

Es sobre todo bajo el punto social i democrático que yo juzgo indispensable el mantenimiento i mejora del Colejio de la Merced. No hai en el mundo un país en donde la division aristocrática de clases en la mujer esté mas marcada que en Cundinamarca, i por lo mismo ninguno en donde sea mas difícil el adelantamiento de la República. Las señoras i las niñas: las niñas i las chinas forman dos clases muy distintas en condicion, hábitos i inclinaciones sociales que las de los señores

El Colejio de la Merced va a dar a la sociedad niñas que prueben prácticamente que las joyas, los vestidos suntuosos que tanto deslumbran a las jóvenes, cuestan mucho dinero, de manera que las pobres jamas pueden disfrutar de estos bienes, mientras que los bienes de la virtud son como la luz del sol que a todos ilumina; i las prendas del espíritu que allí adquirieron en el estudio de las ciencias, son un adorno que no pueden adquirir las mujeres ricas i abandonadas, ni aun consumiendo en un crisol todas las riquezas de Croso. Así, a los diamantes ellas van a oponer sus atractivos; a las galas, su modestia; a las fiestas sus horas dulces i serenas en la vida; a la efimera i deslumbrante fama, su firme reputacion; al reinado de un día, el imperio seguro de la persona a quien amen. La victoria, es seguro, estará de parte de la democracia.

Mientras mas educadas son las señoritas, mas contraste hacen con las estúpidas chinas. Pero del Colejio de la Merced van a salir iguales: van a salir amándose las unas a las otras, i llevando a sus familias i a sus pueblos este amor que se contrae en los claustros del Colejio: van a difundir el sentimiento evangélico de la igualdad: van a ser ámbas caritativas i buenas con sus hermanas que no se han educado: van a mostrar que la nobleza la dan solo la virtud i el trabajo: van, en fin, a lucir, a brillar i a ser felices, debiéndolo todo a esta institucion democrática, i a devolver en virtudes prácticas i lecciones morales los beneficios recibidos. Así es como el legislador puede fundar la democracia.

Hechos diversos.

Comercio de tránsito por Maracaibo. Del Diario Oficial de ayer tomamos lo siguiente:

El día 2 de diciembre próximo pasado tuvo lugar una conferencia en Carácas, entre el Ministro de Colombia, señor Galindo, i el Presidente del Estado del Zulia, Jeneral Venancio Palgar, que se hallaba de paso en ella; i en esa conferencia, despues de convenir el último en que el derecho municipal de \$ 3-20 con que actualmente está gravado el tránsito de cada carga de café en Maracaibo, es perjudicial al comercio, ofreció al señor Galindo agotar sus esfuerzos para que la Legislatura, que se reúne en el presente mes, redajca ese derecho a 5 reales por quintal, o sea a un peso por carga.

Distincion hecha por el Gobierno de Venezuela al señor Galindo

a los grandes servicios, i distincion a todo mérito relevante.

Al tener la honra de acompañar a vuestra excelencia el diploma correspondiente, me es grato ofrecer una vez mas a vuestra excelencia las seguridades de mi consideracion muy distinguida.

(Firmado)—D. B. BARRIOS.

Caracas, noviembre 21 de 1872.

Señor:—La distincion de la Medalla del Busto del Libertador Simon Bolivar, que el excelentísimo señor Presidente de Venezuela se ha servido conferirme por diploma de 20 del presente, que recibí ayer con la nota de su excelencia de la misma fecha, número 159, da al que la acepta un alto honor pero le impone al mismo tiempo una alta responsabilidad. El honor puedo retribuirla con esta expresion de mi sincero reconocimiento: la responsabilidad consiste en que el que lleve sobre su pecho tan alta divisa, se ha obligado de antemano a no desviarse nunca de la senda de la lealtad i de la justicia.

Agriadezco, como debo, esta muestra de la estimacion personal del Presidente de la República, por méritos i servicios que solo ha podido levantar a ese rango su estremada benevolencia; i acepto, bajo reserva de que se me otorgue el permiso constitucional de mi Gobierno, la Medalla del Busto de Bolívar, rogando a la Providencia me conserve digno de llevarla siempre con honor.

Luego a su excelencia el señor Barrios, acepte las seguridades de mi respetuosa consideracion.

(Firmado)—ANÍBAL GALINDO.

A su excelencia el señor doctor Diego B. Barrios, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela.

Ferrocarril de Holtvar.

El producto líquido de esta empresa en el mes de noviembre último alcanzó a \$ 4,009-92 centavos, segun lo participa el Inspector al Secretario de Hacienda i Fomento de la Union en nota de 18 de diciembre, número 86, que se ha publicado en el Diario Oficial de ayer.

Universidad nacional.

Se abren las matriculas de este esta-

tivamente, los señores Guillermo Muller i G. G. Casseres.

Tribunal de Cundinamarca.

En el mes de noviembre último dictó este Tribunal doce sentencias definitivas i treinta i un autos interlocutorios en materia criminal, ocho sentencias definitivas i cuarenta autos interlocutorios en materia civil.

Oficina telegráfica de Montiquirá.

La Municipalidad de aquel distrito ha dispuesto ceder gratuitamente la pieza mas adecuada para la oficina del telégrafo que pasa por aquella ciudad; i el Gobierno nacional ha aceptado el ofrecimiento, dando las gracias al Presidente de la Corporacion.

—2836

Un nombramiento acertado.

El señor Rafael Pombo ha sido nombrado por el Poder Ejecutivo, Traductor adjunto a la Direccion jeneral de Instruccion pública. El ilustrado señor Pombo, aparte de los servicios consiguientes al empleo que se le ha conferido, puede prestarlos muy valiosos tambien en todo lo que tiene relacion con el importante ramo de la instruccion, por los especiales conocimientos que el posee.

Teatro.

Hai un clamor justo i jeneral en esta capital por la falta absoluta de pasatiempos agradables que sirvan para restaurar las fuerzas perdidas por las atenciones cotidianas; para fomentar la cultura i la cordialidad sociales, i para despertar a nuestra casi aletargada poblacion.

Nadie se atreverá a negar que la música, el canto i las piezas dramáticas, contribuyen poderosamente a suavizar el carácter, a dulcificar la voluntad i a desarrollar en el alma la sensibilidad i el gusto por lo delicado i lo bello.

Nadie podrá negar tampoco los progresos que la música ha alcanzado

Diario de Cund. Caracas 14/11/873 N.º 926 año 10

Desde ent catneria de ofensas hec tantes. Ven familia des especiales fortuna qu esperarar ese jóven diento de i lo fácilme dole a los de sus bo su caracte del adalia el mbrito deberes grado, r eran apr dia otorg que le ne no morir deza. T Mejia, e halaganc ria, se le ntropelle de sufrir dijo por seno po te i se i sido qu su enchi Mej ca jóv paso a i la me al pre autor la vid Medo ana d tirlos se lo del N (i direc pobr inibe il los

10